X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# Crisis política y realineamientos partidarios en los años treinta. Partidos políticos en Catamarca 1930-1942.

Carlos Humberto Ibáñez / Luis Alejandro Alvero.

### Cita:

Carlos Humberto Ibáñez / Luis Alejandro Alvero (2005). Crisis política y realineamientos partidarios en los años treinta. Partidos políticos en Catamarca 1930-1942. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-006/700

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

### X JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

# <u>Titulo</u>: Crisis política y realineamientos partidarios en los años treinta. La UCR en Catamarca 1928-1932

<u>Mesa Temática</u>: "Nación y Provincia en la crisis política argentina. Sistema político, partidos y representaciones en la década del treinta. 1930-1943"

Universidad Nacional de Catamarca. Facultad de Humanidades. Dpto. Historia.

Ibáñez, Carlos Humberto, Prof. Adjunto. Investigador

Alvero, Luis Alejandro. Prof. Adjunto. Investigador

Avda. Belgrano Nº 300. (4700) Catamarca. Telefax. 03833-420749/ 425690

<u>lualvero@hotmail.com</u> <u>chuvi10@hotmail.com</u>

## Introducción

El periodo objeto de análisis en esta ponencia comprende los dos últimos años de la década de 1920 y los dos primeros años de la siguiente. Estos cuatro años son de fundamental importancia para analizar el derrotero político provincial durante los 30; el dinamismo político manifestado en el surgimiento de grupos y partidos políticos con distintos roles y grados de protagonismo, reformula los itinerarios personales y grupales de toda la dirigencia local hasta el advenimiento del peronismo en 1946.

Para este período la historiografía local cuenta con escasos estudios sobre el radicalismo de catamarca que abordan el fenómeno desde diversas perspectivas. Si bien privilegian el factor político, lo hacen en el marco de la obra de gobierno sin profundizar el análisis de la dinámica interna del partido

Nuestra intención en esta ocasión, es poner en evidencia y analizar la actividad partidaria de la Unión Cívica Radical en sus distintas manifestaciones a nivel provincial; para ello en la primera parte recurrimos a los años inmediatos anteriores al golpe de septiembre de 1930 porque consideramos que es allí donde se consolida el proceso

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Varela Dalla Lasta, Luis (1982): "El Gobierno de Urbano Girardi en Catamarca". Peracca, Gabriela de,"Conflictos Políticos durante el Gobierno de Rodolfo Acuña", Moya, Omar, "Elradicalismo en Catamarca" Inédito.

político partidario caracterizado por la profunda división no tanto ideológica, sino estrictamente de posicionamientos internos concomitantes en algunas casos con los que se manifestaban a nivel nacional. En la segunda parte analizamos las pujas y reacomodamientos que se produce en la UCR local inmediatamente posterior al golpe del 30 destacando algunas trayectorias que delimitan nuevos marcos de acción política. Las interpretaciones se enmarcan en la noción de "etapas" que nos sirve de referencia para caracterizar la dinámica política nacional propia del primer quinquenio de la década.<sup>2</sup>

# Política y partidos luego de 1930.

El golpe de estado de 1930 inauguró un periodo que, bautizado como década infame, importó profundas modificaciones en la vida política de nuestro país. La irrupción de las fuerzas armadas en el escenario político y la iniciación de un gobierno de facto legitimado por la Corte Suprema de Justicia marcaron la constitución del grupo militar como actor político de relevancia. De allí en más, sus intervenciones, ya sea a través de la interrupción de los gobiernos constitucionales o a través del ejercicio del poder de veto, serán un continuo en la realidad política argentina.

El objetivo del golpe setembrino era la realización de una reforma constitucional que derogara la ley Sáenz Peña y la reemplazara por un sistema de voto calificado. El sistema de partidos políticos propio del régimen democrático era fuertemente criticado y en su lugar se pretendía instaurar un régimen político corporativo. Sin embargo, el "proyecto revolucionario" de Uribiru preñado de un fuerte antiliberalismo y anticomunismo no tendría el apoyo de los sectores mayoritarios dentro del ejército ni tampoco de los sectores dominantes ligados al esquema agroexportador. Ambos sectores, si bien prestaron su consentimiento al golpe, no se comprometieron con la ideología que lo animaba ni con el proyecto totalitario que lo impulsaba.

Un núcleo significativo dentro del ejército se enrolaba tras la figura del general Justo y se vinculaba políticamente a la llamada "oposición legalista". Si bien habían

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> -Macor, Darío (2001): "Partidos, coaliciones y sistema de poder", en Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Sudamericana, Bs. As. p. 49

cuestionado la figura del caudillo radical y su política de gobierno, pretendían que este renunciara para así dejar preservada la vigencia de la constitución y la ley Sáenz Peña.

Sin el apoyo de los sectores más poderosos, el proyecto corporativo de Uriburu fracasó. Las presiones se orientaron hacia una rápida salida institucional y hacia el restablecimiento de la democracia. El nuevo proceso político abierto no se limitó al terreno electoral sino que atravesó al conjunto de las organizaciones políticas y sectoriales. La crisis política fruto de la falta de representatividad de sus dirigentes y de las organizaciones partidarias existentes, generó un fuerte descrédito hacia las instituciones políticas que debía manifestarse en la participación ciudadana. En el marco de una auténtica "crisis de representación", los principales grupos dirigentes parecían emanciparse de las bases de votantes.

Sin embargo, la experiencia comicial relativamente libre de las elecciones para gobernador en la provincia de Buenos Aires a principios de 1931 dio como resultado el triunfo del candidato radical y fue razón suficiente para indicar que ese no sería el camino a seguir. Como los revolucionarios "eran considerablemente mas reticentes en cuanto al lugar que seria capaz de retener el radicalismo en la vida política de la Argentina posrevolucionaria"<sup>3</sup>, la realidad política les devolvió la imagen de un mapa partidario que ninguno de ellos quería imaginar.

De allí en más, el mecanismo del fraude y la arbitrariedad se instalaron como las únicas herramientas comiciales que garantizaban una institucionalidad todavía debilitada. Los resultados de aquellas elecciones de 1931 fueron anulados y en una medida aún más extrema los candidatos radicales para las elecciones presidenciales de noviembre de ese año fueron vetados. Alvear, presidente del partido, desalienta toda medida de acción directa y prefiere conducirlo en una línea conciliatoria con el oficialismo a la vez que mantiene levantado el lema "abstención".

La UCR, como partido despojado del gobierno que a la vez conservaba poderío electoral, vio alterada su vida interna al transformarse virtualmente en un gigantesco mercado de poder. Las tareas de recomposición partidaria que se suceden en todo el país, entrañaban a su vez cuestionamientos o afianzamientos de liderazgos regionales y locales que irrumpen con singular fuerza. Lo que esta en juego es la posibilidad de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Halperin Donghi, Tulio (2004): La república imposible (1930-1945), Ariel, Bs. As. pp.26-27

liderar, o en el mejor de los casos, de participar activamente en la reorganización partidaria; el caudal electoral del radicalismo -la máquina- no podía quedar en disponibilidad.

En algunos distritos, como Catamarca, las divisiones internas eran tan pronunciadas que el mapa partidario se desdibuja en una suerte de rompecabezas del que forman parte caudillos departamentales, senadores y diputados nacionales, ex gobernadores y delegados nacionales.

A inicios de los años 30 Catamarca contaba con 126.182 habitantes concentrándose la mayor parte de ella en los departamentos de Capital, Tinogasta, La Paz, Belén, Santa María y Andalgalá. Estaba integrada políticamente por quince departamentos que comprendían gran parte del actual territorio provincial, por cuanto en 1943 se crea el departamento Antofagasta de la Sierra como consecuencia de la disgregación de la Gobernación de los Andes que comprendía parte de los actuales límites de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca.

## Conflictos internos en la UCR. 1928-1930

En Catamarca, las elecciones provinciales para elegir Gobernador y Vice Gobernador y renovación parcial de las Cámaras de Diputados y Senadores se realizaron el día 29 de abril de 1928 concurriendo a las urnas solamente la UCR. El partido, consecuente en sus decisiones anteriores ratificó a través de su convención partidaria el binomio personalista Girardi-Figueroa, sin adversarios pero con la gran responsabilidad emergente de una consagración unánime.

Las elecciones se desarrollaron con total tranquilidad y al conocerse el resultado se supo que el radicalismo había obtenido 10.765 votos contra 1264 en blanco -actitud abstencionista que no dejaba de tener importancia- y 275 del Partido Socialista que había presentado candidatos en Valle Viejo, Andalgalá, La Paz y la Capital. Luego de esto debía reunirse la asamblea legislativa para producir el escrutinio definitivo en la elección de gobernador y vice, mientras que la Junta escrutadora debía hacerlo en cuanto a la de legisladores provinciales.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Peracca, Gabriela de (2000): Op. Cit. p.17

El radicalismo personalista tenía mayoría en ambas cámaras con la característica de que muchos de los que se presentaban en distintos departamentos no eran naturales, ni residentes ni propietarios en los mismos, costumbre que se había generalizado en aquellos tiempos y que permitía a los partidos llevar a las cámaras a su gente más capacitada o simplemente, contar con representantes del interior elegidos en la capital. Como se ve, el "puntero" o caudillo lugareño dueño de unos pocos votos no llegaba generalmente a los estrados de las cámaras en razón de que el desempeño del cargo legislativo era tarea "ad honorem". Sin embargo, este criterio que podría ser un acierto político e institucional se constituía en una cláusula censitaria e impolítica en los hechos porque limitaba el acceso a la legislatura sólo a aquellos que poseían rentas, cerrando toda posibilidad al asalariado o al profesional independiente. La cláusula adquiría así, un fuerte matiz censitario y negaba un principio importante con respecto a la existencia del poder legislativo: éste funciona con el objeto de sancionar leyes, lo que requiere que sus miembros se consagren a ello con la garantía de una retribución. Es curioso consignar que mientras en el congreso nacional de aquellos años diputados y senadores percibían dietas que les permitía subsistir lejos de los pueblos de las provincias que representaban, en Catamarca dicha variante no se había concretado. El pago a los legisladores se concretará recién durante los gobiernos conservadores de la década del treinta.

A raíz de los nombramientos concretados por Girardi relacionados con la cobertura de cargos políticos en las distintas dependencias del ejecutivo, la Intendencia de la Ciudad Capital, la designación de las Comisiones Municipales del interior y el reemplazo de la totalidad de los comisarios departamentales,"El Ambato" apunta que se han creado los primeros malestares en las filas del radicalismo, presuponiendo que tras las decisiones del gobernador actuó un sector joven y otro sector de viejos radicales que no se ponen de acuerdo y presionan al mandatario para ocupar los diversos cargos.

La crisis interna generada pone en evidencia la constitución de tres grupos dentro del personalismo Catamarqueño: los jóvenes que actúan al lado del gobernador Girardi; los que combaten abiertamente a aquellos, apoyados por viejos dirigentes partidarios y un tercer grupo que permanece expectante también opositor pero que no

se manifiesta por disciplina partidaria. Producto de esa incipiente división fue el rechazo del acuerdo que el poder ejecutivo solicitaba a la cámara de diputados para designar presidente del Consejo General de Educación a Manuel Ponferrada, uno de los dirigentes del yrigoyenismo que mas activa participación había tenido en las vicisitudes políticas previas al comicio. En esa oportunidad, seis diputados personalistas votaron por el rechazo del acuerdo configurándose como la oposición interna a Girardi. Este episodio fue denunciado a la conducción nacional de la agrupación y Carlos Borzani – Delegado Interventor partidario- y el senador Soria dirigieron sendos telegramas al bloque de diputados observándoles dicho proceder e instándoles a no producir hechos que fisuraran la unidad partidaria.<sup>5</sup>

"El Ambato" realiza un comentario sobre la versión callejera de que habrían surgido desinteligencias y por lo tanto un distanciamiento entre el vicegobernador, Dr Figueroa, y el gobernador Girardi. Aunque deja asentada la opinión de que no cree en la especie, ésta constituye la primera noticia de lo que muy pronto habría de convertirse en algo real y palpable. A pesar de esto, el 9 de octubre se firma un decreto por el cuál se designa precisamente al vicegobernador para representar al gobierno de Catamarca en la asunción del mando por parte del nuevo Presidente de la República Hipólito Yrigoyen. Esta muestra de confianza por parte del gobernador podía desmentir la versión del diario que el tiempo se encargaría de confirmar este distanciamiento que era el producto de las escisiones que poco a poco se ahondaban en el oficialismo.

Por exigencias de la constitución provincial en cuanto a la renovación de las cámaras de diputados –duraban tres años en el mandato pero debían renovarse por tercio cada año- en marzo de 1929 debían llevarse a cabo las primeras elecciones durante el nuevo gobierno. En octubre de 1928 se observaron los primeros movimientos políticos relacionados con este proceso enderezado a la elección de candidatos. Girardi estaba en conocimiento que ciertos sectores de su propio partido habían allegado denuncias ante Yrigoyen y el Comité Nacional de la UCR con el objeto de desprestigiarlo y distanciarlo de los favores del Presidente.

A raíz de la división creada en el seno del personalismo y en razón de que el partido no se había reorganizado aún, a fines de enero llegó a Catamarca el delegado

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El Ambato. № 1103 del 28 de agosto de 1928.

del Comité Nacional, Dr. Lisandro Salas. Sus primeras gestiones con los dos núcleos de la UCR no fueron muy auspiciosas, si se tiene en cuenta que en marzo había que renovar parcialmente la legislatura. La elección de candidatos, manejada por Salas y la Junta Consultiva del partido no fue del agrado de algunos sectores del mismo que acusaron a la conducción de ejercer una "dictadura interna".

El problema se agravó en Tinogasta donde el dirigente antipersonalista David de la Barrera se había "volcado" a favor del gobierno. Esta actitud creó en dicho departamento dos cabezas en el radicalismo yrigoyenista ya que hasta el momento de la decisión de de la Barrera, el puntal del personalismo en el lugar había sido Carlos J. Navarro. Este se negó terminantemente a entrar en componendas con de la Barrera alegando que era un recién llegado al partido y no podía tener derecho a imponer o proponer candidaturas. Girardi, a quien indudablemente interesaba el apoyo del dirigente ex antipersonalistas, hombre hábil y de arrastre electoral, trató de convencer a Navarro para que se llegara a un entendimiento, pero éste se mantuvo cerrado en su posición. Tanto es así que viajó a Buenos Aires para plantear a las autoridades nacionales el problema, que se solucionó luego de que Navarro aceptara el cargo de Vocal del Banco Hipotecario Nacional.<sup>6</sup>

A fines de 1928 la legislatura debía tratar la ley impositiva y la ley del presupuesto para el año siguiente, entre otras iniciativas y su aprobación produjo una marcadas reacción adversa de los sectores afectados por las nuevas leyes que hicieron oír, a través de la prensa opositora, su malestar y disgusto. Estas tensiones ahondaron más la actitud crítica del vicegobernador Figueroa hacia el gobernador Girardi.

El vicegobernador Figueroa hace pública su disidencia con el gobernador asegurando que es como consecuencia de la forzosa aprobación de las leyes impositivas a lo que la prensa local le agrega que las desinteligencias se habían originado a raíz de un nombramiento del Juez de Paz en el departamento Ancasti.

De todas maneras, el delegado Salas no pudo unir voluntades en el partido y las candidaturas se impusieron por su decisión unilateral a pesar de las protestas de "El Día", periódico de reciente aparición convertido en el vocero del vicegobernador. Esto

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Varela Dalla Lasta, Luis op cit. Pág. 71

llevó al oficialismo girardista a propiciar la aparición de otro periódico que le defendiera, el que con el nombre de "Nueva Era" comenzó a publicarse a principios de febrero.

A pesar de las protestas de "El día" y "El Ambato" <sup>7</sup> las elecciones se llevaron a cabo el domingo 3 de marzo con la sola presencia de los candidatos oficialistas, ya que concentrados y antipersonalistas repitieron su abstención del año anterior.

La interna partidaria que a su vez se trasladaba al gobierno tenía como protagonistas al gobernador que se encontraba enfrentado con el vicegobernador, un sector de legisladores de su propio bloque, al Gobierno Nacional y al Comité Nacional yrigoyenista e igualmente enfrentado a sectores de la prensa local. Por su parte el vicegobernador, era sostenido por ciertos círculos del personalismo de la Capital Federal que reaccionaban ante la recia personalidad de Girardi, quien en ningún momento aceptó imposiciones que consideraba inconsultas e inapropiadas del Comité Nacional del partido.

El Gobernador Girardi debió viajar a Buenos Aires por motivos oficiales, por consiguiente, Figueroa debía reemplazarlo y lo hizo cumpliendo con una amplia agenda de compromisos sociales pero además ejercía el cargo nombrando, a través de un decreto, una Comisión Investigadora en la Municipalidad de la Capital. Pero como el ministro interino Jofré se negaba a refrendar el decreto fue reemplazado por Manuel Ponferrada. El decreto aludido argumentaba que la municipalidad no ha dado cumplimiento al informe anual que debe elevar al poder ejecutivo, según el artículo 218 de la Constitución provincial, y que ha decidido construir obras por más de un millón y medio de pesos, suma enorme que no condice con los difíciles tiempos que se viven y que significaba endeudar al municipio, sin otro respaldo legal que la sanción de una ordenanza municipal.<sup>8</sup>

Ante la renuncia de los vocales actuantes hasta ese momento en el Concejo de Educación, por discrepancias con Figueroa, el poder ejecutivo designó en comisión nuevos vocales con las consecuentes desinteligencias con el Presidente del Organismo

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Ambato respondía a los intereses del partido Concentración Catamarqueña, que a su vez reunía a los sectores conservadores, se caracterizaba por mantener una línea marcadamente opositora con el objeto de ahondar la división radical con comentarios y trascendidos.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Boletín Oficial. Nº 125. del 17 de octubre de 1929

Prof. Samuel Ibáñez quien alegaba que los nuevos funcionarios no eran de la confianza del gobernador Girardi.

A su regreso desde Buenos Aires, el gobernador Girardi dictó una serie de decretos mediante los cuales dejaba sin efecto todo lo actuado por su vicegobernador Figueroa; lo que evidentemente profundizó las posiciones antagónicas de ambos dirigentes incentivadas por la prensa que respondía a los intereses de la oposición tanto interna como externa al partido.

Girardi no estaba dispuesto a ceder ni un ápice en su posición a pesar de las insinuaciones y presiones de distintos sectores del partido y del oficialismo. pag nº 93.

La inacción de los partidos políticos opositores era casi absoluta no obstante la proximidad de las elecciones para renovar parcialmente la legislatura provincial y elegirse dos diputados nacionales, puesto que terminaban sus mandatos los Dres. Ramón Clero Ahumada y Alberto F Figueroa. En noviembre, un núcleo de ciudadanos entre los que se encontraba Domingo Iturralde, quien había tenido actuación anterior en el antipersonalismo, y otras figuras hasta ese momento desconocidas en el ámbito de la política lugareña fundaron un nuevo partido que comenzaría actuando en el orden comunal y dándose a conocer en público con el nombre de "Los Hijos del Pueblo" integrado por dirigentes locales afines al socialismo y al anarquismo.<sup>9</sup>

El radicalismo no encontraba canales viables para la concretar la unidad partidaria; por el contrario, el figueroísmo se alejaba cada vez más de Girardi al punto que en enero del 30 una delegación de este sector viajó a Buenos Aires acompañada por el vicegobernador a fin de entrevistarse con el Comité Nacional y con el Presidente Yrigoyen para explicarles las razones de su disidencia, las que radicaban en el hecho de que Girardi no había cumplido con el programa de gobierno prometido.

En tanto, el movimiento político se ponía nuevamente en marcha con la convocatoria a elecciones tanto de diputados y senadores provinciales como de diputados nacionales en el distrito electoral Catamarca que según el periódico "Nueva Era" estaba conformado con un total de 25.514 inscriptos; de los cuales el mayor

<sup>9</sup> Varela Dalla Lasta, Luis op. cit. Pág. 93-94

número de votantes se encontraba en la Capital con 3597, Tinogasta con 3174, La Paz con 3119, Santa María con 2134 y Belén con 2132.<sup>10</sup>

En ese mes de enero arriba a Catamarca el delegado enviado por el Comité Nacional, Dip. Nac. José María Gutiérrez quién después de conversar con representantes de ambos sectores regresó a Buenos Aires. Vuelve en febrero aparentemente dispuesto a apoyar al grupo figueroísta, para lo cual exigía a Girardi la cesión de la mitad de las candidaturas al grupo del vicegobernador. Esta actitud no fue aceptada por el gobernador con el argumento de que Figueroa representaba un grupo minoritario dentro del partido. Al trascender los términos de la propuesta y la respuesta del gobernador a la prensa conservadora encontraba como muy buena la actitud del gobernador Girardi al no doblegarse a los manejos del comité nacional radical en cuestiones políticas que eran exclusivamente provinciales.

En la oposición mientras tanto, los antipersonalistas comenzaron los preparativos para presentarse a los comicios para lo cual esperaban el arribo a Catamarca del senador Alejandro Ruso. El vicegobernador Figueroa realizó una gira por Andalgalá en procura de apoyos políticos y se declaraba independiente, así da a conocer su intención de presentarse con candidatos propios en Belén y Andalgalá. Arquez, tenía muchas posibilidades de triunfar en aquellos sectores, lo que implicaba la abstención del personalismo por no tener posibilidad de ganar la contienda en esos departamentos; caso contrario ocurría en Tinogasta, en donde el ahora referente personalista David de la Barrera "garantizaba" el triunfo. 11 Una constante en la realidad política para estos años está relacionada con la competencia electoral misma: si los animaba la certeza de un triunfo se presentan en las elecciones, y ante la posibilidad cierta de perder directamente no competían. Creemos que es consecuencia de la importancia y peso electoral propio de los dirigentes departamentales que al acordar con una facción o partido político, como veremos mas adelante, inhiben a sus adversarios.

En la UCR la mesa directiva y el delegado nacional Gutiérrez convocaron a la convención provincial para resolver lo relacionado con las candidaturas. A raíz de ello muchos de los funcionarios del gobierno que eran miembros de dicho cuerpo y con el

 $<sup>^{10}</sup>$  Nuera Era Nº 127. 23 de enero de 1930  $^{11}$  El Ambato. Nº 1318 del 1 de febrero de 1930

objeto de preservar la mayoría a favor del sector gubernamental, presentaron sus renuncias a los cargos que detentaban como en los casos de el Intendente de la Capital Alderete Salas y el Ministro Jofré a fin de poder participar en la reunión priorizando éstos la organización partidaria por sobre el cargo que desempeñaban. Claro está que para este momento histórico, mantener el gobierno y el manejo del partido significaba la posibilidad cierta de acceder al poder y por ende a cargos en la estructura gubernamental de la provincia; por este motivo se prioriza la organización partidaria como requisito indispensable para no alejarse del poder; aunque existen las excepciones como veremos mas adelante.

En esa convención los girardistas realizan una maniobra política consistente en otorgarle la presidencia de la misma a un miembro del sector figueroísta pero al percatarse de la misma el Delegado Gutiérrez retira de la sesión a todo el grupo figueroísta e informa al Comité Nacional que dicha reunión es nula. No obstante, ello el grupo girardista continúa sesionando y designa como candidatos a diputados nacionales a Lisandro Salas y Simón Avellaneda. Gutierrez le hizo conocer su criterio respecto a la Convención al Gobernador Girardi quién respondió que nada podía hacer ante la decisión de la mayoría del partido, lo que hizo que el delegado se volcara decididamente hacia el figueroísmo, presidiendo su propia convención. De hecho, el partido quedo dividido por la propia incompetencia política de quien había sido enviado para unificarlo pero también por las posiciones intransigentes de los dos sectores en pugna.

La convención figueroísta que sesionaba en minoría eligió candidatos a diputados nacionales a Manuel Ponferrada y Osvaldo Gómez Rodríguez. Paralelamente, la convención oficial recibió la renuncia a su candidatura del Dr. Lisandro Salas, por lo cual eligió definitivamente la fórmula Segundo Guzmán Rodríguez y Simón Avellaneda. A ellos se agregaron como candidato a senador por la capital a Ernesto Alderete Salas y a diputado Pedro Luis Soria.

Es interesante analizar la presentación de candidatos independientes en distintos departamentos con el aditamento de que en Santa María se presenta la Unión Cívica Radical Independiente llevando como candidato a diputado a Arturo Giménez y a

senador a Abel Acosta cuyo ingreso al personalismo había sido resistido y negado el año anterior por los dirigentes de dicha facción en ese departamento.

El 2 de marzo de 1930 habían sufragado en la provincia 18.717 ciudadanos equivalente al 74 % de los inscriptos habilitados, imponiéndose el oficialismo por amplio margen en las elecciones para cargos nacionales. Simón Avellaneda obtuvo 9967 votos, Guzmán Rodríguez 9962, mientras que Manuel Ponferrada y Osvaldo Gómez Rodríguez candidatos de la disidencia figueroísta llegaron a reunir 6546 votos. El gobierno había triunfado, en Capayán, La Paz, Santa Rosa y Tinogasta mientras la gran sorpresa la constituyó la Capital donde perdió ante "Los Hijos del Pueblo" quienes obtuvieron 1125 votos contra 1096 del personalismo. Por lo consiguiente, en este departamento resultaron consagrados electos Francisco del Valle Iturralde como senador y Luis Lucero diputado. En El Alto había triunfado el candidato independiente Wertel Jiménez; en Belén el Dr Pacífico Arquez, también independiente y en Santa María la UCR Independiente con sus candidatos Abel Acosta para senador y Arturo Giménez para diputado. 12

Los ecos de las elecciones se prolongaron durante un tiempo. El figueroísmo elevo un memorial a la cámara de diputados de la nación en el cual tachaba de nulidad los comicios 2 de marzo, observando por tanto, los diplomas de Avellaneda y Guzmán Rodríguez. Ello fue denunciado también en un acto público que se realizó en la plaza 25 de mayo el domingo 16 de marzo en el cual hablaron Osvaldo Gómez Rodríguez, Carlos Squeo y un señor Oteiza. Allí se criticó a acervadamente al gobierno de Girardi, y se lo calificó de nefasto para el progreso de la provincia y para el bienestar de los obreros y pueblo en general.

La vorágine que identificó a la disputa interna tuvo como consecuencia la definitiva separación del grupo disidente figueroísta para abocarse a organizar un nuevo partido en la provincia, para lo cual hacía un llamado a los ciudadanos de Catamarca instándolos a incorporarse al nuevo movimiento. Ante la ausencia del antipersonalismo y la concentración surgía asi, del propio seno del gobierno un sector opositor que junto con los "hijos del pueblo" eran los únicos que tenían presencia opositora en el escenario electoral de la provincia y en la legislatura provincial.

 $<sup>^{12}</sup>$  El Ambato de los dìas 8, 15, y 18 de marzo de 1930

En el mensaje anual a la legislatura provincial producido el 28 de junio de 1930, Girardi expresa entre otras cosas que "un claro concepto de Unión y solidaridad nacional imponen al gobierno federal el deber de proporcionar a las provincia pobres los medios que necesitan para buscar su expansión y prosperidad. En este sentido, la acción del gobierno nacional nos llega débilmente. Nuestra población vive errante por falta de trabajo. Nuestras tierras permanecen desiertas y sin cultivos por la escasez de los elementos necesarios para su producción. Espero el apoyo práctico del excelentísimo presidente de la nación, empeñado como está en dar a las provincias pobres impulso inicial para que obtengan mediante el trabajo su independencia económica". Este reclamo que el gobernador le hace al Presidente denota los motivos del distanciamiento que existía entre ambos alimentado por la acción ex profesa de los delegados del Comité Nacional a favor del grupo del vice gobernador.

# ¿Reorganización partidaria o reacomodamiento dirigencial? 1930-1932

El golpe de setiembre de 1930 vino a interrumpir un proceso que tendía a la disgregación del radicalismo local, situación factible teniendo en cuenta que la oposición al personalismo se gestó dentro mismo del oficialismo gobernante por las posturas irreconciliables de los dos grupos personalistas encabezados por el gobernador y el vice gobernador, que como se vio, nunca debieron compartir la misma fórmula gubernativa.

Esa tajante división se proyecta al periodo electoral iniciado en 1931, momento en el cuál la provincia y la nación inician el proceso de institucionalización a través de elecciones.

El reacomodamiento partidario y por ende dirigencial producido inmediatamente después del golpe, permitió que políticos enrolados en el partido denominado Concentración Catamarqueña retomen tratativas con la facción antipersonalista del radicalismo local para conformar un frente electoral que garantice una victoria frente al personalismo. Consecuente con lo que sucedía en el orden nacional, en Buenos Aires se acordó la unión de ambas fuerzas partidarias, acuerdo al que arribaron el ex

gobernador conservador Enrique Ocampo y el senador nacional antipersonalista Alejandro Ruzo.

Este primer acuerdo, concretado a fines de 1930, contemplaba la creación de la "Unión Catamarqueña", nuevo partido que "es una resultante elaborada por el espíritu popular harto ya de radicalismo, cansado ya de combinaciones contradictorias con el momento vivido" y que se presenta como "el punto de arranque de la política de orden, de paz y de progreso prometida, en sus propósitos esenciales, por el gobierno provisional de la nación". Los dirigentes más importantes del antipersonalismo catamarqueño, entre ellos Pacífico S. Rodríguez, Sinforeano Herrera, Ramón Clero Ahumada y Juán Gregorio Cerezo adhieren a la nueva agrupación.

Pacífico Rodríguez quien durante 1930 integraba la Junta de Gobierno antipersonalista, era un destacado dirigente con caudal electoral propio en el este de la provincia, región que lo había consagrado como diputado provincial de 1925 luego de revertir un resultado electoral que hasta ese momento siempre había sido adverso. Rodríguez se suma al nuevo partido convencido de las posibilidades de solución a los reales problemas de la provincia.

Alejandro Ruzo lideró el resto de antipersonalistas que a comienzos de 1931 iniciaron tratativas con la Unión Catamarqueña para un nuevo acuerdo. Las bases del mismo fueron fijadas en Buenos Aires por dirigentes conservadores locales con el doctor Ruzo con el arbitraje y consentimiento del ministro del interior Sánchez Sorondo. Las bases del acuerdo pasaban por la distribución de cargos que iba a quedar repartida de la siguiente manera: la Unión Catamarqueña tendría derecho a la gobernación, a un senador nacional y a un diputado nacional y a la mayoría legislativa provincial. El antipersonalismo llevaría un senador nacional y un diputado nacional. Las mismas fueron aprobadas por Ruzo quién manifestó que las aceptaba personalmente pero las sometería a consideración de sus amigos en Catamarca. Ya en Catamarca Ruzo reúne a la comisión negociadora con la presencia de los delegados partidarios anti personalistas señores Guillermo Franco, Jacobo González y Teodulfo Barrionuevo mientras que por la Unión Catamarqueña la integraban Pacífico Rodríguez, Francisco

 $<sup>^{13}</sup>$  El Ambato. Nº 1413 del 23 de setiembre de 1930.

Ramón Galíndez e Ismael Molina. El personalismo negocia y obtiene también la vice gobernación, además de lo previamente acordado.

A fines de enero de 1931 se produce una crisis política en las filas del antipersonalismo. Resulta que Guillermo Franco renuncia como miembro de la Junta de gobierno y de la comisión negociadora, igual actitud asumen Antonio Elizondo y Ramón Clero Ahumada porque consideraban que antes de sellar el acuerdo debió haberse consultado los dirigentes de la campaña. Ahumada además dice "que hubiera sido más leal y concordante con los propósitos patrióticos de la revolución, colaborar franca y desinteresadamente con el partido Unión Catamarqueña y aceptar lisa y llanamente los candidatos que surgieran de la convención... hago pues renuncia indeclinable de la Junta para recuperar mi libertad de acción". Solidarizándose con la actitud de Ahumada, también renuncia Juan Gregorio Cerezo.

Ante la circunstancia planteada el 28 de enero de 1931 la Unión Catamarqueña se reunió en asamblea resolviendo concluir todo arreglo con el antipersonalismo " porque ya no existía la Junta, cuyos miembros casi en su totalidad habían renunciado". 14

Se desprende del texto de la renuncia de Ahumada que los cargos habían sido acordados con nombre y apellido, de lo contrario no se entiende la voluntad de aceptar los candidatos que surgieran de la convención. Creemos que Ahumada y los demás miembros de la comisión y de la Junta de Gobierno antipersonalista, no aceptaba los nombres que Ruzo quería imponer. El senador Ruzo como veremos, no se amilana ante la adversidad y para llevar a cabo sus planes no vacila en entrevistarse con radicales personalistas de prestigio como Simón Avellaneda, Ernesto Alderete Salas, David de la Barrera y Emilio Vergara con la finalidad de lograr la unión y acrecentar así sus diezmadas fuerzas. De esta gestión se encargaron algunos antipersonalistas (Franco, Rodríguez, Herrera) los que más decididamente estaban por una postura unionista, es decir la constitución de un solo partido.

De regreso en Buenos Aires, en conferencia de prensa realizada junto con el presidente Uriburu, Ruzo manifestó que en Catamarca el antipersonalismo se presentaría aisladamente en los próximos comicios, ya que el acuerdo con el

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La Unión. Nº 358 7 de febrero de 1931.

conservadurismo no prosperó a raíz del exceso de pretensiones de los hombres de la Concentración Catamarqueña.

Luego de la fracasada conformación de la Unión Catamarqueña los dirigentes del radicalismo que se habían quedado en el partido intentaron reunificar sus fuerzas para afrontar el proceso electoral que se avecinaba. En vista de ello se movilizaron todos los cuadros partidarios incluyendo la juventud radical que constituyó un comité llamado "acción" cuya Junta provisoria de gobierno estaba presidido por Alfonso de la Vega e integrada por Dardo Aguiar, Ramón Zoraide Dulce, Julio Pastoriza, Héctor de la Torre, Ernesto Acuña (h) y el Dr. Rafael Pons.

Reunida la convención partidaria en abril de 1931 con el mismo objeto, es decir en pro de la reunificación, se percibe todavía una importante presencia de convencionales personalistas. El nombre de la Junta de gobierno de la UCR el Dr. Luis Alberto Ahumada informo sobre las conversaciones en vistas de la unificación del partido, intento que fracasó en la misma apertura dado que el convencional Julio Martínez del departamento La Paz mocionó en el sentido de que la convención se pronunciara "sobre si la misma respondía a determinada tendencia o si era de tendencia exclusivamente radical". Luego de aplazarse por tres oportunidades la votación de esa moción, los convencionales girardistas-personalistas de Andalgalá, La Paz, Capayán, Paclín y Santa María se retiraron del recinto porque consideraban que no tenían pecados para ser eliminados de la dirección partidaria mientras que los antipersonalistas querían las candidaturas.<sup>15</sup>

La convención siguió sesionando hasta resolver que el nombre del partido fuera Unión Cívica Radical de Catamarca; nombró una Junta que tendría a su cargo la reorganización partidaria integrada por Carlos A de la Vega, Antonio Elizondo, Teodulfo Barrionuevo, Armando Correa y Luis Ahumada y proclamó candidatos para los próximos comicios a gobernador a Teodulfo Barrionuevo y a vicegobernador a Julio Oviedo ambas figuras de larga trayectoria política y gran caudal electoral en departamentos de Belén y Tinogasta respectivamente.

A pesar del retiro de los personalista de la convención el espíritu de unidad partidaria persistía por cuanto inmediatamente después de la convención se conforma

<sup>15</sup> Peracca, Gabriela de op.cit pág.27

una nueva junta reorganizadora compuesta por yrigoyenisas, figueroístas -que respondían al ex vicegobernador Dr. Julio Figueroa- y antipersonalistas compuesta por: Julio Figueroa, Segundo Guzmán Rodríguez, Eduardo Rivera, Manuel Rodríguez Gómez y Miguel Vizzozo.<sup>16</sup>

Luego del levantamiento del Tte. Cnl. Pomar, como se sabe, fueron detenidos dirigentes radicales de todo el país. En Catamarca, a pocos días de la liberación de aquellos, se reunió la convención la que respondía al anti personalismo y resolvió adherirse a la reorganización nacional que presidía el Dr. Eduardo Laurencena, ex gobernador de entre Ríos, ratificó las candidaturas ya proclamadas para gobernador y vice y eligió candidatos a senadores a Alejandro Ruzo y Lucas Gutiérrez y a diputados nacionales a Abel Acosta y Luis Alberto Ahumada.

Las tratativas de unificación partidaria continuaron y a mediados de septiembre se reunió una nueva convención, esta vez integrada por elementos de ambas tendencias, la que aprobó la carta orgánica tal como fuera sancionada en 1916 imponiéndose en este aspecto el criterio de los convencionales yrigoyenistas; se aprobó también la plataforma de gobierno y resolvió que la convención debía reunirse nuevamente el 4 de octubre para consagrar los candidatos a cargos electivos.

El radicalismo local siguió la orientación del nacional, es decir el personalista se abstuvo, y el antipersonalista concurrió a las elecciones provinciales con candidatos propios los que habían sido proclamados en la convención del mes de agosto con la inclusión del Dr. Carlos A. de la Vega como candidato a senador nacional en el reemplazo de Lucas Gutiérrez que presentó su renuncia. En nuestra provincia se dio la circunstancia de que el antipersonalismo fuera competidor del conservadurismo para los cargos provinciales pero ambas fuerzas apoyaban la fórmula presidencial conservadora.

Luego de los comicios de octubre el comité "acción" de la juventud radical realizo un acto público para explicar las razones de la abstención y además resolvió expulsar de sus filas al Dr. Rafael Pons (futuro senador provincial), Carlos J. Rodríguez y Julio Medina que habrían quebrado la disciplina partidaria.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La Unión 16 de junio de 1931

Previo al acto electoral el número de inscriptos arrojaba un total de 25981 votantes, siendo los departamentos de mayor caudal, capital con 3711, la paz con 3140, Belén 2218, Tinogasta 2199 y Santa María con 2285 electores.<sup>17</sup>

En las elecciones de ese año 31 el partido demócrata nacional logra la victoria por escaso margen sobre el antipersonalismo. Este aventaja en forma contundente a los demócratas en Tinogasta y Santa María en donde actuaron caudillos departamentales que revalidaron sus títulos tal el caso de Julio Oviedo candidato vicegobernador más Pedro Casas y Jesús Vivanco en el primero de ellos y Eduardo Mena y Serapio Gallo en Santa María.

El personalismo al no haber acordado la unidad partidaria traccionó votos para el conservadurismo prueba indicativa de ello es una rápida comparación con el resultado electoral obtenido este año con el de 1928; año en el cual resultó electa la fórmula Girardi-Figueroa que en esta oportunidad fueron factores decisivos en las victorias obtenidas por los demócratas en Paclín, Capital y Piedra Blanca. Una vez más la interna partidaria local ratifica liderazgos de caudillos zonales de la elite dirigencial de nuestra provincia que junto con su decisión personal, y probablemente motivada por intereses personales, arrastraba consigo un caudal electoral propio producto del sistema clientelar arraigado ya para estos años, en nuestra sociedad. El periódico "El progreso" manifestaba que "por obra y gracia del personalismo ha conseguido el conservadurismo la mayoría del colegio electoral... los que han dado el triunfo a los conservadores tendrán el gobierno que se merecen... pero queda evidenciado que la mayoría legítima de la provincia es radical". Nótese la convicción que denota el comentario de la prensa, que si bien también es un órgano partidario del antipersonalismo, genera un discurso de justificación de la derrota responsabilizando al personalismo del resultado a nivel provincial; porque en los comicios de electores presidenciales se impuso el anti personalismo logrando seis electores de los ocho en juego e imponiendo como diputados nacionales a Luis Alberto Ahumada y Abel Acosta.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La Unión 7 de noviembre de 1931.

### Conclusiones

En la provincia existían elecciones parlamentarias todos los años, es decir un sistema que permitía la competencia partidaria casi permanente, que levaba a un constante estado de deliberación política en muchas ocasiones desestabilizante del sistema de competencia electoral.

La situación partidaria del radicalismo local se caracterizaba por la existencia de fuertes liderazgos personales asentado en figuras no solamente principales sino de segunda línea en algunos departamentos del interior provincial que poseían mas del 50% del total de electores. Esta característica, les permitía decidir su actuación política con autonomía de lo ordenado a nivel provincial por el partido.

Devenida del valor electoral que cada caudillo departamental o zonal poseía, es la marcada balcanización interna que no llega a superarse a pesar de los intentos unificadores de personalistas y antipersonalistas. Intentos de unificación que siempre estuvieron liderados por fuertes personalidades dentro del espectro político provincial. En este aspecto sobresale la figura del gobernador Girardi quien sin poseer demasiados antecedentes políticos se convierte en candidato por sus cualidades de personales a pesar de su extracción social (agricultor, hijo de inmigrantes).

Otros dirigentes, en cambio, no necesitan del sello partidario para ratificar su cuantía tal el caso de Abel Acosta, Pacífico Arquez, David de la Barrera, etc. quienes eran por si mismo sinónimo de triunfo en sus respectivos departamentos aún sin residir, de manera permanente en ellos. Finalmente los dirigentes "intermedios", aquellos que acceden a cargos legislativos provinciales, que progresivamente pueden acceder a niveles superiores de decisión, como por ejemplo Pacífico Rodríguez que culminará su carrera política desempeñando el cargo de Gobernador durante el primer peronismo (1946-48).

El radicalismo de catamarca no acata la decisión impuesta por la Convención Nacional sobre la abstención electoral participando en las elecciones legislativas provinciales de 1932; elecciones muy competitivas, donde ya se visualiza con total nitidez la metodología del fraude, que luego del 35, aplicará el conservadorismo a nivel nacional.

El radicalismo catamarqueño se presenta sin una figura capaz de aglutinar a todo el partido en los años analizados. Esto es así a tal punto que no se encuentra otra explicación para entender de que manera en 1931 el radicalismo antipersonalista triunfa en las elecciones para electores de presidente y vice de la nación y pierde la elección para los cargos provinciales. Ello fue posible por dos razones; en primer lugar el personalismo girardista que no había presentado candidatos a gobernador y vice por no poder acordar la deseada unidad partidaria, trabajó en ciertos departamentos a favor de la fórmula conservadora en desmedro del personalismo; en segundo lugar está el hecho que algunos caudillos radicales departamentales se presentaron como candidatos independientes resultando triunfadores.

### <u>Bibliografía</u>

- -Bazán, Armando, De la Orden de Peracca, Gabriela, et.al. (2000): La restauración conservadora en Catamarca 1930-1943. Editorial Sarquís, Catamarca
- -Bazán, Armando (1989): Historia Institucional de Catamarca. Centro de Investigaciones Históricas del NOA, Catamarca
- -Persello, Ana Virginia (2004): El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943. Siglo XXI, Bs.As.
- -Macor, Darío (2001): "Partidos, coaliciones y sistema de poder", en Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Sudamericana, Bs. As.
- -Halperin Donghi, Tulio (2004): La república imposible (1930-1945), Ariel, Bs. As.
- -Varela Dalla Lasta, Luis (1982): El gobierno de Urbano Girardi en Catamarca (1928-1930). Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca
- -Moya, Angel Omar: El radicalismo en Catamarca. Inédito

### **Fuentes**

El Ambato. Nº 1103 del 28 de agosto de 1928.

Boletín Oficial. Nº 125. del 17 de octubre de 1929

Nuera Era Nº 127. 23 de enero de 1930

La Unión. Nº 358 7 de febrero de 1931.

La Unión 16 de junio de 1931

La Unión 7 de noviembre de 1931.